

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benissanó

2024/12105 *Anuncio del Ayuntamiento de Benissanó sobre la delegación de funciones de la dirección de festejos taurinos en la concejala de Cultura, Deporte y Juventud.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 254/2024, de 27 de agosto, se ha acordado delegar en la concejala de Cultura, Deporte y Juventud, M.ª Teresa Sánchez Portolés, la dirección de los festejos taurinos tradicionales "Bous al Carrer" que tendrán lugar los días 30 de agosto a 1 de septiembre de 2024, durante su celebración y hasta su finalización, quien asumirá las funciones conforme el artículo 35 del Decreto 31/2015, de 6 de Marzo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Festejos Taurinos Tradicionales en la Comunidad Valenciana (Bous al Carrer).

Lo que se hace público para su conocimiento y a los efectos oportunos, de acuerdo con el art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Benissanó, a 27 de agosto de 2024. —La alcaldesa presidenta, Amparo Navarro Bargues.

